Sabado 24 de Agosto de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca- Año 4--Núm. 878

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 1 ½ moneda nacional.
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

AGOSTO 24.

San Bartolomé, apóstol.
Los trescientos santos mártires, en Cartago.
San Ptolomeo, obispo, en Nepesi.
San Roman, obispo en Nepesi.
Santa Aurea, vírgen y mártir, en Ostia.
San Tacion, mártir, en Isauria.
San Eutiquio, discípulo del evangelista San Juan, en el mismo dia.
San Jorge Limniota, monje.
San Ouen, obispo y confesor en Rouen.
San Patricio, abad, en Nevers.

Efemérides.

1829—Se firman por los generales Lavalle y Rosas en la quinta de Piñeyro en Barracas los artículos adicionales á la convencion de 24 de Junio, á virtud de los cuales fué elegido de Gobernador provisorio Viamonte.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José y Mercedes.

EL SIGLO

Registro Cívico.

Parecerá mucha nuestra insistencia, al tocar periódicamente este asunto; pero podemos asegurar que ni con un artículo permanente cumpliríamos bastante el deber de llamar la atencion del pueblo sobre las consecuencias que ha de traer necesariamente su indiferentismo.

No lo hubiésemos creido á no verlo personalmente; pero es el hecho que en el Registro de uno de los Juzgados de Paz mas centrales y de mayor vecindario hay inscriptos DIEZ INDIVIDUOS desde el 31 de Marzo hasta el 23 de Agosto inclusive, lo que viene á dar un resultado de DOS INDIVIDUOS POR MES!

De este modo sucederá una de dos cosas; ó las urnas electorales estarán desiertas, ó la ilegalidad de la votacion se hará sin el menor disimulo ni apariencia de legalidad.

¿Calcula el pueblo las consecuencias y el peligro de este proceder?

Comprenderíamos la abstencion de los hombres que no están conformes con la actualidad y que por consecuencia no quieren tener ingerencia alguna en los sucesos que deben sobrevenir, pero en los que hacen alarde de situacionista, que rodean al Gobierno en las fiestas, que viven del Estado, no es imaginable comprender que haya semejante indolencia de su parte si no es traduciéndola porque la inmoralidad que se ha apoderado de los espíritus, les ha hecho perder todo sentimiento de dignidad nacional y de amor al país.

No queremos adelantar mas consideraciones para demostrar el peligro que nos amenaza al ver desiertos los Registros Cívicos, pues todavía quedan algunos dias y queremos esperar antes de dirigir la última palabra; tan solo recordamos que el 30 se cierran y que despues de esa época todos los que no se hayan inscripto no tendrán el derecho de votar.

Veremos entonces quienes son los electores y quienes los que carguen con el anatema que mas tarde ha de lanzar la vindicta pública contra los egoistas que no han dado un paso ni en bien de su patria, pero ni siquiera del partido á cuyas espensas están viviendo.

F. y A.

Tratado con España.

Unos Españoles nos han dirigido el artículo comunicado que apareció en el número anterior de *El Siglo* respecto de un proyecto de tratado entre el Gobierno de la República y el de S. M. C., por el cual se estipula entre otras cláusulas la siguiente que es la que ha sublevado el espíritu de los articulistas.

«Los españoles residentes en la República del Uruguay durante un plazo de diez años en que no hayan regresado á su país, quedarán ipso facto considerados ciudadanos orientales, retirándoles en su consecuencia el gobierno español la proteccion que antes les dispensára como naturales de la Península.»

Nos parece muy anticipada aunque justa la protesta de estos señores, porque no es la época ni el Gobierno tiene atribuciones para celebrar tratados de tal trascendencia que no tendrian fuerza y valor sin la aprobacion de las Cámaras Legislativas.

Igualmente porque tratándose de innovaciones en la ley de ciudadanía, seria preciso echar por tierra lo que dispone la Constitucion del Estado, y basta el buen sentido para comprender que no hay facultades por omnímodas que sean, que se sobrepongan á la ley fundamental.

Esto es en cuanto á la validez del presunto tratado, pues respecto de su conveniencia, nadie puede vacilar en clasificarlo de inconveniente por no servirnos de otra palabra mas fuerte, porque nada hay mas odioso que la ciudadanía forzosa.

En hora buena, que como en los Estados Unidos cualquier estrangero avecindado ó con industria en el país tenga el derecho á los tres años de ser ciudadano, pues esta es una prerogativa que pueden usar libremente, pero de ninguna manera una imposicion.

El resultado de obligar á los españoles residentes por el tiempo prefijado en el proyecto á que tomen la ciudadanía oriental y pierdan la proteccion de su Gobierno, será que la mayor parte de los que han ganado honradamente su fortuna en el país y permanezcan en él, porque así lo exigen sus intereses y sus vínculos de familia, tengan que abandonarlo todo para salvarse de una ley contraria á los principios de equidad y de justicia.

¿Puede suponerse en ningun país civilizado una legislacion semejante que obligue á un hombre libre á hacer lo que es contrario á su conciencia y á sus intereses? ¿En pueblos nuevos y despoblados como el nuestro, es posible que haya todavía quien ponga trabas al aumento de la poblacion y al arribo de los inmigrantes, sujetándolos á condiciones inaceptables?

Podrá ser muy útil para la España forzar á sus súbditos á que no salgan de su territorio bajo la pena de perder la proteccion de su Gobierno; pero para la República Oriental que se halla en un caso completamente distinto, esa estipulacion no importa otra cosa que rechazar los habitantes y los capitales sin aumentar el número de los ciudadanos, puesto que nadie renuncia forzosamente á ese derecho y el que lo haga por su interés propio, no necesita de leyes que se lo impongan.

Todavía si como en los Estados Unidos encontrase el estrangero ese espíritu de comunidad y de liberalismo que al momento lo hace simpatizar con los habitantes y las costumbres del país, sería fácil que se naturalizasen muchos voluntariamente; pero sea dicho en honor de la verdad, aunque el país ofrece al estrangero medios de enriquecerse y atrae sus simpatías, pues así lo prueba la larga residencia de muchos que ademas están unidos con familias orientales y tienen sus hijos nacidos en la República, por otra parte no es menos cierto que si dejaran su carácter de estrangeros y perdieran con él la garantía que á sus personas y capitales prestan sus agentes, todas las ventajas adquiridas vendrian á ser destruidas en el acto.

En todas partes del mundo si la ciudadanía tiene sus cargas tiene tambien sus ventajas, pero en nuestro país la ciudadanía es una verdadera calamidad porque no basta prestar el contingente del servicio de sangre que no está como en la ley de conscripcion sujeto á un número de años sino á toda la vida; es necesario tambien que la propiedad ó el fruto del trabajo estén siempre á disposicion del estado ó de quien lo represente.

No es la primera vez que al celebrar tratados la República con potencias que se hallan en muy distinta esfera y condicion, establece reciprocidades ridículas.

Lo que nosotros necesitamos no es ciudadanos forzosos sino abrir de par en par las puertas de nuestro territorio á todos los que quieran traer su capital, su industria ó su trabajo, pues mas que ciudadanos sin afeccion al país necesitamos de habitantes que buscando su propio bienestar contribuyan al progreso general.

Cuanto mas franquicias y elementos de prosperar se ofrezcan al estrangero, mayores serán sus simpatías y mas larga su permanencia y no hay que olvidar que los hijos de estos son al fin ciudadanos naturales de los cuales tambien nos veríamos privados, si obligáramos á los padres á buscar otro país mas hospitalario por librarse del ukase de la ciudadanía impuesta.

Tienen mucha razon *Los españoles* en protestar contra tan descabellado proyecto, pero no deben alarmarse prematuramente porque él está condenado por el buen sentido y por las conveniencias del país, y nunca podrá llevar una sancion permanente.

F. y A.

Nueva edicion de las obras de Voltaire.

El diario el *Siècle* de Paris ha tomado á su cargo la publicacion de una nueva edicion *democrática* de las obras completas de Voltaire, con introduccion, notas y comentarios nuevos bajo la direccion de los Sres. De la Bedollière y Jorge Avenel.

Esta edicion constará de 8 tomos en 4° mayor, en lugar de los 80 tomos de que se componen las antiguas ediciones, y la administracion del *Siècle* los ofrece en prima á sus suscritores al precio ínfimo de 3 francos el tomo de 700 á 800 páginas.

El primer tomo debia salir á luz el 15 de Julio, y la administracion anuncia que antes de 18 meses, en el mismo momento en que la estátua levantada á Voltaire por una suscricion popular se colocará en la plaza pública, el último tomo de las obras completas que publica el *Siècle* se hallará en manos de todos.

En cuanto al comentario de las obras del gran filósofo, los editores anuncian que será puramente democrático, es decir conforme á las ideas de la revolucion de 1789, pues dicen «hemos sacado todas nuestras luces de anotadores de los grandes hombres que desde cien años alumbran nuestra marcha.»

El primer tomo contendrá *El Diccionario filosófico*, «aquel libro, dicen, que dá una idea volteriana de todas las cosas, y que no tiene otro defecto, como lo observó con tanta justicia el Sr. Sainte Beuve en el Senado, que decir muchas veces con franqueza y claridad lo que cada uno piensa en sí mismo; esto es lo que la hipocresía incrédula de nuestra época trata todavía de disimularse.»

El primer tomo será adornado con un lindo retrato de Voltaire y la vida del inmortal escritor por el célebre Condorcet.

Esta edicion tendrá gran éxito, no hay que dudarlo, y vemos en ella la realizacion del pensamiento de Mr. Renan quien dijo á los libres pensadores que le reprochaban la contemplacion que usó al escribir La Vida de Jesus, que el no creia necesario hacer otra vez el trabajo de Voltaire, y que lo mejor que deberian emprender los que así pensaban era dar una nueva edicion popular y barata de las mismas obras de Voltaire, pues mas valia propagar los escritos de ese grande hombre que imitarlo.

Hé aquí ese voto realizado.

En general las obras de Voltaire son poco conocidas de los que no las leyeron mas que en el idioma español, porque Voltaire es uno de esos escritores, como Cervantes, como Dante, como Milton, como Rabelais, que pierden muchísimo en la traduccion. Para los que leen el idioma francés, esta edicion tendrá mucho mérito, y la recomendamos, seguros que ha de responder á lo que se espera de sus nuevos editores.

A.

Correspondencia de Buenos Aires.

Agosto 21 de 1867.

Señor Redactor:

En mi anterior correspondencia les decia que «nada estraño seria que nos llegase la noticia de una revolucion en Córdoba», atendidos los trabajos anárquicos de los enemigos de la situacion para derribar al Gobierno del Dr. Luque.

Esto que os decia el dia 17 se ha realizado, pues el dia 19 llegó á esta la noticia de que Córdoba se habia sublevado contra el Gobierno Nacional el dia 16.

No podia ser de otro modo, desde que el partido federal en aquella provincia se persuadió de que los hombres del Gobierno Nacional, trabajaban por derribar á Luque.

Sin hacer la referencia de hechos graves y que ya son conocidos del pueblo, me limito por hoy á consignarles una carta que obra en poder de los revolucionarios, que han publicado los diarios de Córdoba.—Dice así:

«Buenos Aires, Julio 26 de 1867.

«Sr. Dr. D. Luis Cáceres:

«Mi querido amigo: Sin tener sus dos últimas de 14 y 20 que acabo de recibir juntas, habia dado cuantos pasos puede vd. imajinarse, para proporcionarle *no solo el apoyo, sino la opinion del Gobierno Nacional.*

«En el acto ví á *Gutierrez, Elizalde* y otros mas, entre ellos á *Rawson*. Es muy posible que no le contesten, pero todos bendicen esa revolucion.

«No dude, mi querido doctor de cuanto le digo.»

. . . .

«*El Nacional* es el único diario que tenemos en contra. Esto ya lo debian esperar.

«Por lo demás, iré, si fuese necesario á defender la revolucion en la prensa, y lo haré en el Congreso con el mayor entusiasmo.»

. . . .

«Nada teman del Gobierno Nacional y sigan adelante.

«Acepte, etc. «*Luis Velez.*»

Este Sr. Velez es diputado al Congreso, y el mas acérrimo enemigo del Dr. Luque. Lo único que ha dicho hoy es, que la carta es cierta, pero la fecha no.

Sabemos que el Dr. Rawson le ha escrito una carta privada retirándole su amistad, y que igual cosa han hecho los aludidos.

Pero lo que no puede desvirtuarse es el efecto producido, de que el partido de la situacion trabajaba contra el gobierno de Córdoba, y que los de Córdoba no han hecho mas que anticiparse á la revolucion que les habrian hecho los del Gobierno Nacional.

Hai teneis Sr. Redactor á donde conducen los desaciertos de una política de partido, centralizadora, que ha envuelto al país en un caos del cual va á tardar en salir.

Para muchos el movimiento es combinado con Urquiza y Cáceres de Corrientes; para otros aquellos sugetos se manifiestan contenidos de la anarquía, pero no tomarán parte.

Ingiérase ó no en la guerra civil, creo que la fuerza de los sucesos va á tener que envolverlos, porque acá se empeñan en declararlos cómplices, y no lo conseguirán.

La situacion interna no puede ser mas grave.

El caudillo Varela derrotó á 150 hombres de Salta y queda en camino para apoderarse de aquella provincia, que se plegará á la revolucion y recibirá el concurso de la de Jujuy.

Juan Saá debe encontrarse en aquel punto á la fecha con refuerzos de oficiales y una comitiva de 300 soldados.

Felipe Saá quedaba en vísperas de invadir á San Luis, pasando por el Sur de Chile, y si lo consigue, reunirá unas numerosas montoneras.

Catamarca tenia en su contra á Omil con 800 hombres.

Agregad á esto el descontento de Mendoza, San Juan y la Rioja, que necesitan de fuerzas nacionales para mantener el órden, y os convencereis que los revolucionarios de Córdoba es la conflagracion del interior; porque las fuerzas nacionales, cortadas de su base que es el Rosario é insuficientes para custodiar los pueblos y salir á campaña, tendrán que abandonar las provincias para ponerse en contacto con los recursos de la capital.

Desengañaos. Esto no tiene otra esperanza de arreglo que la cesacion de la guerra del Paraguay. Si el Presidente Mitre no manda una fuerte division de Tuyutí, es muy probable que á la vuelta de dos meses se encuentre en grandes conflictos, por el progreso que puede hacer la revolucion.

La República Argentina no puede replicar y andar en la procesion; no puede hacer á la guerra esterior y conservar la paz. Lo uno ó lo otro.

—Es indudable que el Presidente Mitre ha resuelto sitiar á Humaitá, pues ha mandado construir ranchos para la tropa.

La escuadra ha forzado á Curupayty, pero no á Humaitá. Está casi lo mismo que en la situacion anterior.

Los ataques parciales no harán mas que debilitar á los beligerantes, pero jamás resolverán la cuestion.

Cuando Lopez sepa la revolucion de Córdoba, indudablemente que redoblará la resistencia y la hará mas eterna.

—El Senado ha deshechado el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados sobre fijar la capital en el Rosario. No puede resolverse á tratar la cuestion en el presente año.

Lo que ha obligado á este rechazo es la noticia de la revolucion en Córdoba. ¿Para estos santos varones no ven que lejos de hostilizar la causa del Gobierno, dejando en Buenos Aires la capital, se dañan mas?

La provincia de Santa Fé que estaba adicta al Gobierno Nacional por el interés de llevar la capital al Rosario, desde ahora va á declararse en contra, sin duda alguna.

Esta gente está ciega, no vé lo que pasa, y con procedimientos tan irregulares, tan sin consultos, van á traer una situacion igual á la que parecia terminada en Pavon.

—Un escritor de los mas notables de la República Argentina, nos escribe en el último correo una estensa carta reprobando el fusilamiento de Maximiliano, y con tal motivo habla con relacion á la política en el Plata, del siguiente modo:

«El Juarez mejicano, hasta en sus faltas sirve á los designios de los Estados Unidos; vuestro Juarez arjentino sirve á los designios de una monarquía como la del Brasil.

«La campaña contra el Paraguay cambia hoy de teatro y de armas pero no de mira. De guerrera se hace hoy electoral. Para prolongar la alianza es preciso hacer un aliado reemplazante del aliado que se vá por órden de la Constitucion. Así, nuestra cuestion presidencial es una cuestion del Brasil esclusivamente. Para que las analogías abunden, el Juarez del Brasil es nuestras provincias, vá de Estados Unidos.

«Sarmiento llamado á Buenos Aires, significa un 18 *brumario* en proyecto. Pero al 18 *brumario* de Mitre y Ca., temo que Alsina responda con el suyo. Probablemente se vá á jugar allí el 18 *brumario* ó el 2 de *Diciembre*. Es posible que en lugar de hacer presidente á Sarmiento se prefiera mantener á Mitre por un golpe de estado.

«D. Hector Varela ha dado una comida por *suscripcion*, de quince cubiertos, al ministro Sarmiento.»

Podeis juzgar por los anteriores párrafos el estravío lamentable de los hombres que parecian tener un cerebro bien organizado. ¡Comparar á Mitre con Juarez! Prever 18 brumarios en donde no hay ni esperanzas de centro de organizacion!

—El Ejecutivo Nacional tuvo ayer una conferencia con el Gobernador Alsina referente á los sucesos de Córdoba. Se le han pedido tropas y recursos. El Sr. Alsina ha ofrecido mas de lo que se pedia.

Vamos á tener pues á la Provincia de Buenos Aires en conflictos, pues no sabemos lo que pasará en la campaña con un nuevo reclutamiento para salir á pelear fuera de la Provincia.

El General Conesa es el nombrado para la pacificacion de Córdoba. En esto se ha mostrado cuerdo el Gobierno, porque este jefe tiene simpatías y no es capaz de imitar al sacrificador Paunero.

Conviene que Conesa vaya, por que es un hombre de bien, de instintos sanos, y que está destinado á reemplazar á Mitre que ha caido completamente en el concepto de la opinion pública.

Los exaltados piden un Quiroga unitario que vaya á arrasar á Córdoba.

¿Quién será el juez entre Córdoba y el Gobierno Nacional?

El Senador Frias, con ese tino papal que tiene, pronunció ayer una oracion fúnebre en el Senado, declarando perdida á la patria, y anunció que estaba con su maleta hecha para emigrar, porque el país, fuera de Buenos Aires, se componia de puros bandidos.

Que tal Senador! Cómo se esmera en honrar á su patria! ¿Y estrañamos despues que en Europa nos tengan por salvajes?

Luzbel.

EXTERIOR

Essen y Ruelle.

Bajo este título publicó Mr. A. de Foulguet en el *Etendard* un artículo de las dos grandes empresas industriosas, la fábrica de Krupp en Essen, Prusia Rhenana y la fundicion de cañones de la marina imperial francesa en Ruelle. Damos en seguida su contenido esencial:

«Lo que nos interesa mas al contemplar estas usinas, no es tanto la fabricacion de las piezas de gruesa artillería para las fortalezas y escuadras, como el conjunto de materiales que necesita esta fabricacion, la cantidad y la fuerza de maquinaria que precisa. Mirado de este punto de vista queda el establecimiento del Sr. Krupp, sin discusion, *elevado sobre todos los otros en el Universo*. Unico en todo el mundo industrial, este fabricante ha conseguido, despues de 40 años de estudios y sacrificios, fundir y trabajar masas ó moles de acero que alcanzan al peso de 37,000 kilógramos (el tubo interior del cañon jigante mandado á la Exposicion de este año á Paris, era forjado de un cilindro de acero bruto de 43,000 kilógramos ó sean 68,000 libras, y torneado, taladrado y rayado quedó su peso reducido á 20,000 kilógramos; los aros de acero para reforzar este tubo pesan 30,000 kilógramos, así tiene el cañon el peso de 50,000 kilógramos ó 100,000 libras)—mientras que se considera en Francia como una cosa muy estraordinaria hacer en una fundicion una mole ó cilindro de 10 á 12,000 kilógramos, el que debe dejarse intacto por no tener en Francia herramientas que sean aptas para trabajarlo.

«Hay que considerar que las usinas en Essen no es el establecimiento y la propiedad de una sociedad de hombres de grandes caudales, sino que ha sido creado por el génio y los medios de un hombre solo. Si se tratase únicamente de la fabricacion de cañones de pujanza y alcance grande y de la manipulacion del acero para estos artículos, entonces se podia cuestionar la gran importancia de las usinas en Essen.

«Aun no se conoce hasta donde podrá aumentar la ciencia el poder de la artillería y decidir qué metal es el mas apropósito para este objeto disminuyendo al mismo tiempo su precio; aun estamos en el periodo de los ensayos. Pero en los otros ramos de la industria, donde la superioridad del acero es reconocida en la fabricacion de material para los ferro-carriles, como los rieles, llantas, ruedas, ejes los que pueden producir las usinas francesas en la produccion de las partes para máquinas gigantescas, las cuales estas fábricas francesas pueden solamente hacer en tamaños limitados, queda *incuestionable la superioridad de la fábrica de Krupp*; pues Rusia, Francia y Alemania no son los únicos compradores de sus productos, sino tambien Inglaterra los emplea en cantidades inmensas para sus ferro-carriles ó para partes de máquinas grandes de sus poderosos buques á vapor.

«La actividad de la fábrica en Essen es tan grande que sus hornos para secar ó hacer el cocimiento, contienen á la mano 100,000 crisoles, los que se usan una sola vez para la fundicion, y la capacidad de cada uno es de 20 á 40 kilógramos. Si se consideran las dificultades que actualmente presenta la ciencia y metalurgia que solo permite fundiciones pequeñas y que de consiguiente es necesario echar sin interrupcion en un molde una cantidad suficiente de metal derretido para de este modo hacerlo compacto y homogéneo, no se estrañará que el sistema de fabricacion del Sr. Krupp haya dado lugar á leyendas fabulosas. Pero aun la fundicion no es todo: este producto debe ser forjado, vuelto á calentar, trabajado y torneado. ¿Qué poder no se necesita para manejar masas de 30 hasta 40,000 kilógramos?—¿Qué máquinas no deben ponerse en manos de la gente para desenvolver este poder?

«Que peso y que poder no se necesita para forjar estas masas enormes. El gran martillo á vapor del Sr. Krupp pesa 50,000 kils.; la Francia tiene uno de 15,000 kilógramos en la fábrica de los señores Petit Gaudet; otro de 12 000 kilógramos en Creuzot; los martillos á vapor mas pesados que hay en Inglaterra no sobrepasan el peso de 20,000 kilógramos, y el mecanismo que los pone en movimiento es hecho en la misma fábrica. El trasporte del mismo hubiese sido imposible sin tener un ferro-carril con una solidez que sobrepasase á los que actualmente existen.

«El Sr. Krupp se propone arreglar otro martillo del doble peso mencionado. Si él ha demorado, no es por las dificultades de la ejecucion, sino porque el costo de una tan enorme máquina no está en proporcion con el provecho que dejarian los artículos que se fabricasen con ella. El Sr. Krupp no se ha propuesto desafiar á la naturaleza; solo quiere producir para vender con toda la ventaja posible, y mientras él ha desenvuelto sus ideas comerciales, ha hecho producir y vender en el año 1866, 60 á 75 millones kilógramos, ó sean 120 á 150 millones libras de acero de un valor de 38 á 45 millones de francos.

«¿Porqué no ha sido posible á la Francia crear algo que esté en proporcion con la fábrica de Essen, obra de un solo hombre? Nada que pueda comparársele, lo diremos, porque nosotros por un error nacional, sea la costumbre de contar sobre nosotros mismos, y no observar bastante los adelantos industriales de otros pueblos, dejamos que se nos adelanten sin saberlo. Cuando observamos demasiado tarde la ventaja que han obtenido nuestros rivales, entonces nos precipitamos y con dificultad llegamos al punto dado y aun mas allá, pero haciendo grandes esfuerzos y á costa de sacrificios inmensos.»

Inglaterra.

Todo se prepara en Inglaterra para hacer la mas brillante ovacion al sultan, queriendo la Gran-Bretaña realzar su prestigio en Europa en los momentos en que está abocada la cuestion de Oriente. En efecto, en Lóndres se juzgan próximos sucesos importantísimos en la Bulgaria, en el Epiro y en la Tesalia.

Parece que fatigada la Inglaterra de las crueldades cometidas por el emperador Teodoro de Abisinia con el cónsul de Inglaterra y otros nueve súbditos ingleses presos hace mucho tiempo, dispone una espedicion para aquellas lejanas regiones. Al mismo tiempo escriben del Canadá que vuelve á hablarse de invasiones fenianas, en las que tomarian parte hasta 50,000 hombres protegidos por los auxilios directos de tres millones de irlandeses que hay en los Estados-Unidos de América.

La prensa de Inglaterra renueva sus enérgicas escitaciones á la reina Victoria para que salga al fin de la vida retirada que lleva y se ponga al frente del movimiento en la sociedad inglesa. Ha sido muy sentido que este sistema de vida de la reina Victoria haya impedido que vayan á Lóndres muchos de los soberanos que han visitado recientemente la capital de Francia.

La opinion pública.

Si necesitásemos alguna nueva prueba de lo que puede la opinion pública en países que tienen la dicha de ser gobernados sinceramente por instituciones constitucionales, nos la daria un suceso que acaba de ocurrir en Inglaterra.

La verdadera revolucion social y política que la reforma electoral vá á introducir en la Constitucion inglesa, haciendo que el Parlamento sea la representacion de mas de seis millones de ciudadanos, y el aumento de influencia que la Cámara de los Comunes vá conquistando de dia en dia, ha inspirado á *El Times*, faz y reflejo del sentimiento nacional, algunas consideraciones sobre la necesidad urgente de que la Cámara de los Lores, si no quiere perder su influjo tradicional tan necesario para la armonía de los poderes públicos, dé mayores muestras de vitalidad y realice reformas en su constitucion política que la pongan al nivel de la Cámara de los Comunes. El eminente diario inglés probaba que el voto por poderes era una cosa inconcebible ya en nuestro siglo, y que si bien la Cámara de los Lores debia dejar la iniciativa á la de los diputados en las cuestiones de Hacienda, no podia abandonar el exámen de las grandes cuestiones internacionales y el de los grandes problemas sociales, conservando así la autoridad del primer Senado del mundo. Tal sensacion han causado estas consideraciones, que á los tres dias de publicarse, los lores nombraban una comision encargada de suprimir el voto por poderes, y consagraron dos largas sesiones á discutir los asuntos de Alemania y de Oriente.

En cambio en Francia todo el mundo está esperando inútilmente que el Cuerpo Legislativo aborde el exámen de las leyes que hace cinco meses le fueron sometidas sobre la libertad de la prensa y el derecho de reunion. Y despues estrañamos que las revoluciones sean tan frecuentes en las naciones del continente, mientras la opinion pública las hace imposibles en la Gran Bretaña!

Contribuciones directas en España.

Son curiosos los siguientes datos de las cantidades que corresponden por kilómetro cuadrado de territorio á las contribuciones directas é indirectas satisfechas por cada provincia en el año económico de 1864 á 1865.

Madrid, 2,385 escudos; Barcelona, 1,509; Cádiz, 1,072; Málaga, 695; Alicante, 657; Pontevedra, 657; Valencia, 600; Sevilla, 584; Coruña, 479; Tarragona, 436; Santander, 420; Gerona, 402; Valladolid, 391; Baleares, 365; Murcia, 323; Oviedo, 321; Logroño, 314; Granada, 313; Córdoba, 306; Castellon, 303; Almería 280; Jaen, 266; Zaragoza, 246; Orense, 240; Toledo, 237; Palencia, 227; Lugo, 226; Badajoz, 213; Salamanca, 188; Segovia, 187; Avila, 178; Huelva, 172; Zamora, 164; Búrgos, 164; Lérida, 159; Leon 156; Guadalajara, 137; Ciudad Real, 131; Cáceres, 118; Huesca, 117; Albacete, 116; Teruel, 102; Canarias, 99; Cuenca, 97 y Soria 95.

De los anteriores datos se desprende que casi todas las provincias de la meseta central de la Península son muy pobres relativamente á las del litoral.

De Tolosa á Bayona.

En carta de Paris nos dicen que desde el dia anterior quedaba puesta al servicio del público la línea del ferro-carril de Tolosa (Francia) á Bayona, cuyo trayecto se recorre en diez horas. Para los que desde Cataluña hayan de ir al Pirineo, es una comodidad esta nueva via que ahorra dispendios de dinero y tiempo á los viajeros.

Waldeck y Coburgo.

Hay negociaciones entabladas entre la Prusia y el príncipe de Waldeck para la cesion de los derechos de este último, y se espera su pronta terminacion. *El Internacional*, que dá esta noticia, añade que median negociaciones de igual naturaleza con el duque de Coburgo.

El príncipe Humberto.

En estos momentos se siguen negociaciones en Viena para el casamiento del príncipe Humberto, heredero presunto del trono de Italia, con la princesa María Teresa Dorotea Enriqueta, archiduquesa de Austria. La jóven princesa, que, segun dicen, es de maravillosa hermosura, pertenece á una rama ducal de la casa de Módena; y este matrimonio, si se verifica, puede considerarse como una reconciliacion definitiva entre las córtes italiana y austriaca.

Nuestros lectores saben que la princesa Matilde, hija del archiduque Alberto, y que era la prometida del príncipe real de Italia, murió abrasada por el fuego hace pocas semanas.

La procesion del Córpus en Verona.

Un diario italiano, *Il Movimento*, dice que han estallado disturbios en Boltate y Melegnano con motivo de la fiesta del Corpus.

Una correspondencia de *El Pungolo* refiere que en Verona se precipitó una oleada de gente sobre la procesion que salia de la catedral, quedando destrozados los estandartes, doseles y demas objetos del culto. El canónigo que llevaba la sagrada forma fué derribado al suelo, y la procesion, atacada á pedradas, tuvo que dispersarse.

Recorrian patrullas la ciudad como si estuviera esta en estado de sitio.

La Italia dice que circulaba el rumor, aunque no sabia con qué fundamento, de que á principios del mes próximo podria estallar en Roma un movimiento.

Los asuntos de Creta.

El *Times* del 22 publica un estracto del incidente ocurrido en la Cámara de los Comunes en su sesion del dia anterior relativamente á los asuntos de Creta.

Mr. Monk preguntó al ministro de Negocios Estrangeros si habia recibido alguna comunicacion oficial sobre los hechos denunciados por una protesta del gobierno revolucionario de Candía de fecha del 24 de Mayo, y segun la cual Omer Bajá habia incendiado veinte y tres aldeas, destruyendo iglesias y molinos, quemando cadáveres, pasando á cuchillo mas de cien mujeres y niños y quemando vivas á algunas mujeres.

Lord Stanley contestó: «Los asertos á que hace alusion el distinguido diputado se hallan en un manifiesto lanzado por el comité revolucionario cretense con el objeto de excitar la simpatía y allegar socorros. No puede esperarse que documentos de esta clase se distingan por su imparcialidad ni por su estricta exactitud; bastará referirnos á la época de la sublevacion en la India para recordar los relatos exagerados que circularon durante mucho tiempo acerca de esos atroces odiosos cometidos en aquel país. Espero por consiguiente, para honra del linage humano, que hay mucha exageracion en dicha esposicion de hechos, pero lo positivo es que no los ha confirmado completamente ninguno de los despachos consulares que he recibido. Por otra parte, es igualmente cierto que insurrectos y turcos han cometido muchos actos de violencia y de barbarie.»

Maximiliano.

En la *Gaceta Oficial* de Viena se lee tambien la siguiente nota con fecha 1.° de julio:

«Los diarios de Viena publican la comunicacion siguiente que parece oficial:

«No deja de ofrecer interés el conocer las gestiones que el gobierno imperial ha venido haciendo de algunos meses á esta parte, con objeto de conjurar la terrible catástrofe de que se ha recibido noticia.

Ya en el momento de retirarse las tropas francesas, S. M. el emperador de Austria, partiendo de la idea de que el emperador Maximiliano abandonaria á Méjico al mismo tiempo que el mariscal Bazaine, juzgó oportuno examinar la cuestion de si se haria mas fácil el regreso al emperador Maximiliano reintegrándole en todos los derechos de agnado á que habia renunciado, antes de partir para Méjico. Si no se puso desde luego en práctica esta idea, fué porque sin hablar de otros derechos legítimamente adquiridos que estaban en cuestion y que exigian maduro exámen, el emperador Maximiliano permanecia en Méjico y continuaba la lucha con las fuerzas indígenas que tenia á su disposicion.

Cuando se recibió aquí la noticia de la captura, se pasó todo en juego para provocar una intervencion diplomática de toda Europa en su favor.

Ya anteriormente el embajador de Austria en Washington habia recibido encargo de dirigirse al gobierno de los Estados libres de la América del Norte, y de apelar á su intervencion y á su accion diplomática para el caso en que amenazára algun peligro al emperador Maximiliano.

Sabido es que Mr. Seward dió curso á esa instancia, y que el gobierno anglo americano empleó entonces sus buenos oficios en ese sentido cerca de Juarez.

Luego que fué conocida la capitulacion del emperador Maximiliano, Francia, Inglaterra, Rusia y Prúsia encargaron á sus embajadores en Washington que uniesen sus esfuerzas á los del embajador austriaco á fin de salvar la vida del emperador.

Todas las potencias influyeron en ese sentido, y en particular la reina Victoria añadió que se trataba de «salvar la vida á un pariente próximo á quien queria.»

Todavía hubo aquí un motivo de esperanza cuando se supieron las razones con que el representante de Juarez en Washington, Romero, procuraba justificar las medidas rigurosas adoptadas contra el emperador Maximiliano.

Esas razones se apoyaban esencialmente en la consideracion de que el emperador Maximiliano seguia siendo pretendiente, continuaria reuniendo en torno suyo los personajes turbulentos en Méjico, y por consiguiente tendria al país en un estado permanente de agitacion.

Desde ese momento se resolvió en el Consejo de la familia imperial austriaca que el emperador Maximiliano fuese reintegrado en todos sus derechos de último agnado; que se procurase recavar de él la renuncia mas completa á sus derechos como emperador de Méjico, y que diese las garantías necesarias para la restitucion y ejecucion de esa renuncia.

Espidiéronse por telégrafo al embajador austriaco en Washington instrucciones en ese sentido. Mr. Seward se apresuró de nuevo á emplear activamente sus buenos oficios. Desgraciadamente las noticias que acaban de publicarse demuestran que los esfuerzos fueron inútiles. Nunca se ha tratado la cuestion de rescate. En la córte imperial austriaca hubiera habido completa disposicion á pagar un rescate, pero habia que guardar en esto la mayor prudencia. Era preciso evitar el despertar la idea de una usurpacion en la jurisdiccion del consejo de guerra que habia abierto el proceso, lo cual hubiera agravado la situacion del emperador Maximiliano.

Esta última consideracion prevaleció tambien cuando se agitó la cuestion de si seria oportuno enviar á Juarez una persona de confianza. Se renunció á este partido en atencion á que hecha abstraccion del giro lamentable que este paso hubiera podido dar al destino del emperador Maximiliano, el mismo Juarez se habria visto comprometido si llegaba á descubrirse.»

FOLLETIN 31

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Oye tu, tienta muerto, ¿venia con mucha frecuencia al cementerio la señora que se desmayó ayer tarde?

—Yo no estaba allí; mi mujer fué la que acudió,—dijo Mochuelo.

—No seas bruto, y no contestes despropósitos; yo no te pregunto si estabas ó no estabas en el cementerio ayer tarde; lo que te pregunto es si venia con frecuencia al cementerio la señora que se desmayó.

—Poco á eso iba yo,—dijo Mochuelo;—si hubieras tenido una poca de paciencia, no me hubieras llamado bruto en falso; porque yo decia, y vuelvo á decir, que yo no estaba en el cementerio entonces, que estaba mi mujer, y que luego mi mujer me dijo, que la señora que desde hace seis meses que enterró á su marido, venia un dia sí y otro no con su hijo, se habia desmayado; que ella habia pedido socorro á los vecinos, que habia acudido Rafaela con cuatro ó cinco muchachas, y se habia llevado á su casa á doña Elena.

—¡Ah, se llama Elena!

—Sí, hombre, sí; se llama doña Elena de Santillana, y es viuda de don Pablo de Renedo, que está sepultado en un panteon propio, en el segundo patio. Me parece que he respondido bien á lo que habías preguntado, y que no habia[...]te, Curita, para que á éste se le pase la vergüenza de que le haya llamado por su nombre.

Bebieron entrambos de un solo trago la nueva racion de aguardiente.

—Conque se llama doña Elena....¿de qué?—dijo Verbato, sacando una cartera y preparándose á escribir.

—Doña Elena de Santillana, viuda de don Pablo de Renedo, y de esto no hay escape, porque cuando pusieron las letras del difunto en las losas del panteon, la viuda hizo que pusieran tambien allí su nombre á la derecha y el de su hijo á la izquierda; por eso sin tener que preguntárlo sé el nombre de esa señora.

—¿Y no sabes adónde vive?

—No, pero eso es muy fácil averiguar; te vas á la parroquia, y preguntas cual es la habitacion del difunto que enterraron el dia tantos de tal, en el panteon número tantos, del general de por aquí arriba.

—Pues en el momento van á dar en la parroquia con la casa, gracias á esas señas clarísimas.

—Con andar cien pasos se sale del apuro; vámonos al cementerio, segundo patio, al rincon. Pero que nos echen antes otros dos deditos de aguardiente.

—¿Lo oyes?—dijo el Verbato al Curita.

Este sirvió instantáneamente el nuevo pedido, que se bebió en el acto.

Verbato y Mochuelo salieron de la taberna sin despedirse del Curita, que se quedó murmurando:

—No parece sino que Verbato cree que á uno le dan el aguardiente de balde.

Entre tanto Verbato y Mochuelo entraban en el segundo patio del cementerio, y llegaban á un ángulo de él.

—Ese es el panteon, dijo Mochuelo: número 4; ahí está bien claro: el nombre del centro es del difunto don Pablo de Renedo; el de la derecha el de la viuda doña Elena de Santillana, el don Pablo murió el 25 de Junio.

El Verbato tomó esta nota en su cartera.

—Ahora,—continuó Mochuelo, falta saber de[...]guntárselo al capellan: espérate aquí, ó vete á mi cuarto, como quieras.

—No,—dijo Verbato;—á veces me gusta á mí estar entre muertos.

—Se puede creer,—dijo el Mochuelo;—tu álias lo dice.

Y se fué.

Espliquemos la relacion que existe entre la palabra caló-galopesca, Verbato y los muertos.

Verbato es una sustantivacion derivada del verbo averbatar, que significa la accion de tener sujeto á un hombre para que otro lo mate: averbatador, por modificacion y corrupcion verbato; es lo mismo que el hombre que sujeta á otro para que lo maten, hé aquí la relacion que existe entre el nombre Verbato y los muertos.

¿Pero cómo no reparaba en esto la policía? Un hombre á quien llamasen por apodo el asesino, seria necesariamente por el apodo sospechoso.

Pero la policía no repara en estas pequeñeces: además, solamente los canallas de la casa donde vivia, su vecino el guarda del cementerio, que era otro canalla, y los rateros que tenia á sus órdenes, como jefe de seccion de ladrones menudos, sabian que Verbato se llamaba Verbato; pero en los padrones aparecia bajo el nombre de José Turbino.

José ó Verbato, como mejor queramos, se quedó mirando profundamente el panteon en que aparecia grabado en oro un ostentoso escudo de armas.

—¡Hé aquí la vanidad hasta en las tumbas! El curioso que se detenga delante de este panteon, sentirá un impulso de envidia por la riqueza que representa: no podrá figurarse que la viuda y el hijo del que aquí yace bajo una cubierta tan ostentosa, están en mi casa, en la casa de un bandido, enfermos de miseria, de hambre. ¡Ah! ¡El secreto de las tumbas! ¡Cuántas historias, cuántas lágrimas, cuántas ridiculeces sepultadas aquí! Cuando se ha pasado por donde yo he pasado; cuando se ha sufrido lo que yo he sufrido; cuando la enemiga fortuna se nos ha mostrado siempre inexorable, nuestra sensibilidad[...] me viera!....No guardo en el corazon mas que dos sentimientos dulces: el que me inspira su memoria, y el que esperimento por mi pobre hija. La otra.... ama una mujer á un hombre, le consagra su vida, su alma: el hombre se cree identificado con aquella mujer, la considera como una parte de sí mismo; y sin embargo, un dia, al cabo de muchos años, esta mujer reniega de su amor, esta mujer, se cambia. ¡Bah, bah! El hombre está solo sobre la tierra: todo concluye, todo acaba, todo se aniquila dejando únicamente un recuerdo pasado, triste, horrible, como el de una negra pesadilla en el momento de despertar de ella. Y cuando se ha despertado una vez de un doloroso sueño del corazon, no se vuelve á soñar, se desconfía de todo, se aborrece todo, todo es indiferente: sí, sí, para el que ha sufrido lo que yo he sufrido, la vida se convierte en una lucha, la humanidad en un conjunto de cosas despreciables. ¿Y por qué voy yo á informarme acerca de esa familia? ¿Qué me interesan? ¿Qué hay en ellos por triste que sea su situacion que me conmueva? ¡Ah! pero mi hija, mi pobre hija, mi último amor se interesa por ellos. Sí; es necesario averiguar.... pero, ella impresionada por ese señor orgulloso aun en la miseria.... ¡Ah, no, no! Que Dios no me haga tambien desgraciado en mi hija; porque entonces.... ¡Oh! entonces estaria roto el único freno que me queda.

No sabemos hasta qué punto hubiera seguido filosofando José Turbino, el Verbato, sino hubiera sobrevenido Mochuelo.

—Pues señor,—dijo este,—la parroquia es de San Luis. Véte á buscar la casa donde vivia el difunto en el padron parroquial.

—Perfectamente, — dijo Verbato. — Adios, muchacho, hasta luego, que volveremos á tomar un par de deditos de aguardiente.

Y Verbato, sin decir mas palabra, echó á andar rápidamente, salió del patio del cementerio, tomó por la carretera hácia Madrid, pasó por la puerta de Bilbao, siguió la larga calle de Fuencarral, la Red de San Luis, gran trecho de la calle de la Montera, y se metió en la parroquia[...] número 30 de la calle del Caballero de Garcia.

Allá se fué José Turbino.

Al entrar en la casa se encontró con la portera que barria el portal.

—Oiga usted, señora,—le dijo el Verbato:—¿quiere usted ganarse un duro?

—¿Y porqué eso?—contestó la vieja mirando con un insultante recelo á Verbato.

—Porque me responda usted á algunas preguntas.

—Pues si no es mas que eso, ¿por qué no?

Verbato sacó un duro y se lo dió á la vieja, que se predispuso en favor de quien le daba tan fácilmente un duro.

—Dígame usted, ¿conoce usted á doña Elena de Santillana?

—¡Ya!—dijo la vieja,—¡usted es un acreedor! Desde ayer acá no me dejan en paz los acreedores de esa señora: y si todos hubieran sido como usted, vaya con Dios, no se hubiera perdido el tiempo; pero amigo mio, le digo á usted lo que le he dicho á los demás: hay que perdonar por Dios; porque el que no tiene el rey le hace libre; dicen que allá en otras partes prenden á los que deben; pero aquí no ha entrado esa moda, que si esa moda reinara aquí ....mire usted, doña Elena pagaba seis reales de portería y dos de farol; ¿entiende usted? y he dicho mal, no pagaba: seis me tiene por allá: cuarenta y ocho reales; ¡para que yo no la metiera presa si aquí se prendiera por deudas! Y me dirán á mí: ¿con qué va á pagar doña Elena que no tiene mas que lo puesto y malo?—Y yo digo:—Pues bien anda tras ella el señor marqués de... ...Dios me perdone; iba á soltar el nombre de una persona muy respetable; y la quiere que ciega: mire usted, mas de cinco, y mas de diez duros me ha dado el señor marqués porque yo hablase á doña Elena, y la digese que andaba muerto por ella. ¡Pero qué le habia yo de hablar, qué le habia yo de hablar de esas cosas! ¡Quién se atreve!; si es mas fiera que un asador, y mas seria que un ajo! Pero aunque ya no es niña, y está flaca y pálida, tiene un no sé qué, y unos ojos, que ya: el marqués estaba si se sabia donde paraba, se vuelve loco; ¿pero yo qué le habia de decir? Para que pegara conmigo, como si yo tuviera la culpa de que hubieran echado de la casa á doña Elena porque debia seis meses, y de que no se sepa adónde ha ido á parar: ¡qué, quite usted allá! Mientras el señor marqués crea que está aquí doña Elena, y yo le diga que me contesta con medias palabras, y que la cosa no va mal, no se desesperará el señor marqués, que seria lástima que se desesperase, porque es muy buen sugeto: mire usted, si doña Elena no fuera tonta, sí podria pagar á quien le debe y salir de miserias, solo con no hacerse sorda al señor marqués, que la taparia con oro: vamos, hay gentes que no las entiendo yo.

—Resulta de esto que á doña Elena la han echado á la calle porque debe y no paga.

—Sí señor, caballito, esa es la verdad; y yo no sé lo que va á ser de ella y de su hijo: porque mire usted, ni muebles tenian ya, ni equipaje, y yo creo que ni un ochavo partido por medio: conque vaya usted á ver si es imbécil esa doña Elena: yo no entiendo por qué se han de morir las gentes de hambre, cuando tienen quien les dé para qué se harten.

—¿Cómo se llama ese marqués que persigue á doña Elena?

Ese es un secreto, señor mio,—dijo la portera.

José sacó dos duros del bolsillo y se los enseñó á la vieja.

—De ningun modo,—dijo esta;—ni aunque me diera usted oro molido; ¡bonita soy yo para faltar á la confianza que ponen en mí!

—Bueno, tanto me da,—dijo Vervato volviéndose á meter los dos duros en el bolsillo.

—De modo,—dijo la vieja á quien se le fueron los ojos tras los dos duros,—que si usted me diera palabra de guardar el secreto....

—¡Pues no lo he de guardar, mujer de Dios! Vaya, toma y daca: ¿cómo se llama ese goloso de doña Elena?

La vieja se guardó los dos duros en el bolsillo[...] quede entre los dos, porque es un señor muy delicado.

José hizo un enérgico movimiento de impaciencia.

—Pues se llama,—continuó la vieja,—el señor marqués de Vadillo.

Verbato se puso pálido como un cadáver, y tembló de los pies á la cabeza.

—¡El marqués de Vadillo! ¡Un miserable arruinado que se ha enriquecido con el dinero de un infame: dinero robado á su marido.

—¡Jesús, Jesús mil veces!—dijo asustada la portera.—Hágame usted el favor de irse, que yo nada tengo que ver con esas cosas: usted me ha puesto una trampa, y yo, tonta de mí, he caido en la trampa: ¡y ya ve usted qué me importará á mí de todo esto para que usted se ponga furioso y como un loco, y reciba yo un golpe por lo que no me va ni me viene.

Y la portera tomó, diciendo esto, por las escaleras arriba.

—¡Fatalidad, fatalidad, y siempre fatalidad!—dijo Verbato saliendo del portal.—¿Qué me importa á mí de esto? ¿Por qué mi corazon se subleva todavía? ¡Bah! Yo no tengo en el mundo á nadie mas que á mi hija: me han obligado á seguir en el bandidaje para poder ocultarme mejor, para no morir de hambre: cuando una mujer, al cabo de los años mil, se convierte de mártir en infame, esa mujer no existe, se la debe considerar como una cosa que ha pasado, como un sueño que se ha desvanecido: adelante, adelante, no pensemos mas en esto.

Y para distraerse hizo esta estraña é intempestiva observacion.

—¡Y yo que me he provisto de dinero por si necesitaba valerme de la policía! Bien barato me ha costado: tres vasos de aguardiente y tres duros.

Y soltó una carcajada.

Los que pasaban junto á él, volvieron la cara para mirarle; porque habia sido aquella una carcajada de loco.

Parecia que una fuerza interna le impulsaba[...]

China.

El gobierno chino vá á abrir todos los puertos y plazas de aquel vasto imperio al comercio estranjero. La medida está acordada, y solo faltan los detalles reglamentarios.

Ofrenda al Papa.

La ofrenda que el arzobispo de Cuba y el obispo de la Habana llevan á Su Santidad, es de 100,000. Los demas prelados españoles presentarán tambien al Padre Santo lo que han recolectado sus respectivas diócesis para auxilio de la Sede Pontificia, y que segun parece se eleva á unos 60,000.

La cuestion de Roma.

Acaba de celebrarse en Nápoles una reunion de los gefes del partido de accion para discutir lo que convendria hacer relativamente á la cuestion de Roma. Garibaldi no ha asistido á esta conferencia. El gobierno italiano ha internado á todos los refugiados romanos, designándoles las poblaciones del Cuneo y otras para su residencia. Circula en Roma una proclama revolucionaria anunciando que se aproxima el momento de obrar.

El Banco de España.

La Gaceta publica los estados de la situacion del Banco de España en 30 de Junio último. Sus existencias metálicas se elevan á 144 millones de reales en números redondos, mientras que los billetes emitidos en Madrid no esceden de 183 millones. Pocas veces ha contado el Banco con tan gran cantidad de moneda, que casi equivale á la de sus billetes en circulacion.

Su cartera de Madrid es de 41 millones de escudos; las cuentas corrientes figuran por 13.561,308 escudos y los depósitos en efectivo en Madrid ascienden á 2.317,124 escudos. Los intereses y amortizacion de billetes hipotecarios importan 5.694,292 escudos y las obligaciones de bienes nacionales ya cobradas con destino al pago de intereses y amortizacion de billetes 6.331,071 escudos.

Las fortificaciones de Montlouis.

Una noticia muy grave acaba de recibirse en Paris. Mr. de Bismark, contraviniendo á las disposiciones del tratado de Lóndres, parece decidido á levantar las fortificaciones de Montlouis sobre el Mosela, construidas por Vauban, y que Luis XIV se vió obligado á destruir despues de la paz de Riswyck.

Montlouis seria un punto estratégico mas amenazador para la Francia que lo era antes la fortaleza de Luxemburgo. De llevarse á cabo este proyecto, se comprenderia la facilidad con que el gobierno prusiano se prestó á abandonar el gran ducado; pero no se cree que la Francia permita á la Prusia llevar adelante sus propósitos, permaneciendo indiferente ante esta violacion de los tratados que acaban de pactarse.

Berezowski.

Con fecha del 16 de junio escriben de Berlin al Times de Lóndres, que el asesino Berezowski es oriundo de Rusia, como lo prueba su apellido. En polaco, su nombre es Brzezowski; en inglés Beecher, esto es, el nombre del bosque de las hayas. Su bisabuelo, segun los periódicos polacos, era un cosaco de la Ukrania, que emigró á Volynia, donde su hijo fué sucesivamente maestro de postas y oficial de la administracion civil dependiente del gobierno polaco.

El hijo del maestro de postas, padre de Berezowski heredó una buena fortuna, sirvió en el ejército ruso y obtuvo el retiro al llegar á obtener el grado de mayor. A pesar de no haberse hallado formalmente comprometido en la rebelion, compartió en 1863 la suerte de algunos de sus compatriotas tenidos por sospechosos, puesto que fué desterrado á pais lejano donde se ganó con gran fatiga su vida dando lecciones de música.

Como era natural confiscáronse sus bienes. Su familia, que al principio profesaba el culto griego llamado ortodoxo, al establecerse en Polonia, abrazó la religion de los griegos unidos ó lo que es lo mismo de los católicos romanos, en la cual permaneció hasta que estendida por Volynia la dominacion rusa, vióse precisada á entrar de nuevo en la Iglesia ortodoxa, á la cual ha manifestado pertenecer Berezowski.

Los obreros de Sheffield.

En Sheffield, gran ciudad manufacturera de Inglaterra, acaba de descubrirse horrores increibles, crímenes que espantan de una nueva y terrible naturaleza, y que encierran una amenaza mas séria que todas las conocidas contra la sociedad.

[illegible]

el viaje de los emperadores de Austria á Paris tendrá lugar á fines de agosto, porque responde á grandes necesidades políticas. El periódico que representa mas genuinamente al Gabinete, hablando de este y del aniversario de Sadowa, se espresa en estos significativos términos:

«El viaje de S. M. á Paris no puede menos de aplazarse por la catástrofe de Méjico. SS. MM. no están en disposicion de tomar parte en las fiestas; pero á pesar de esto, el viaje no ha sido abandonado, y nosotros sabemos, por el contrario, que es indudable. Encierra una importancia política demasiado grande para que pueda renunciarse á él. Atendiendo al mismo acontecimiento desgraciado de Méjico, las relaciones del Austria y de la Francia no pueden menos que estrecharse, porque, lo repetimos, en presencia de las cuestiones ardientes suscitadas en Europa por el sistema violento é injusto del conde de Bismark y por el vasto proyecto del Gabinete de San Petersburgo, ellas constituyen la última garantía para la paz de Europa.

Podemos decir hoy con orgullo y sin exageracion que un año despues de la batalla de Koeniggraetz, el Austria ha conseguido rehacerse.

Una nueva vida circula por las venas de la monarquía; los pueblos, generosos como siempre, no se muestran ávidos de concesiones de parte del gobierno, y este á su vez ha comprendido que no podia quedarse atrás cuando todo el mundo está dando á manos llenas. La discordia que reinaba en medio del imperio puede considerarse como estinguida. Hoy se ve á las dos mitades de la monarquía, que estaban divididas por resentimientos, reconciliarse y darse las manos para efectuar una union duradera, destinada á hacer al Austria fuerte, libre y respetada.

Nosotros volvemos á tener esperanzas en el porvenir del Austria; la Europa entera participa de la misma creencia, y sigue con interés el progreso de nuestra regeneracion.

La política de la Europa tiene en cuenta la del Austria, cuya voz como lo hemos visto en los últimos tiempos, tiene siempre influencia en el consejo de los pueblos.

El 3 de julio es una fecha que no olvidaremos jamás; ella nos advierte siempre nuestra mision y nos recuerda lo que debemos á la patria y á nosotros mismos.»

San Salvador.

El Star-Herald, de Panamá, publica lo siguiente:

«El Faro de esta República dá algunos datos estadísticos del comercio salvadoreño; hacemos el siguiente estracto:

Resulta, pues, de los cuadros referidos, que la esportacion en el primer semestre del presente año económico, asciende á la cantidad de................ $ 2.078,736.57

La importacion á la cantidad de...................... 1.053.447.99

Total........ $ 3.132.184.56

Comparando estos cuadros con los correspondientes al año anterior, tenemos:

Exportacion del primer semestre de 1866............	$ 1.739,985.52
Exportacion del primer semestre de 1867............	2.078.736.57
Diferencia	$ 338.751 05
Importacion del primer semestre de 1866............	$ 747,468.62
Importacion del primer semestre de 1867............	1.053.447.99
Diferencia........	$ 305,979 37

Como se ve el movimiento de nuestro comercio, particularmente de exportacion, ha aumentado notablemente en el pequeño transcurso de un año. Aun todavía no figura la esportacion de la pingüe cosecha de café que ha habido en el presente año, y la no menos considerable de cascavado, que aumentará por lo menos en una tercera parte de la exportacion habida hasta la fecha, constituida en su mayor parte por la estraccion del añil, calculándose por término medio en doce mil zurrones.»

La cuestion del Schleswig.

Segun nuestras noticias particulares, dice el Avenir, la cuestion del Schleswig parece destinada á ocupar un lugar mas importante que nunca en Europa. La Prusia no desconoce que Duppel y la isla de Alsen deberán á lo menos volver á la posesion de Dinamarca, segun lo estipulado en los tratados; pero el gobierno [illegible]

[illegible]

VARIEDADES

Crónica parisiense.

[illegible]

Los Concilios de la Iglesia.

[illegible]

Los druidas del Indostan.

[illegible]

TELEGRAMA

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solís

[illegible]

VITTORE PISANI

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Para el Domingo 25 de Agosto de 1867.

PABLO EL MARINO

¡Turris! ¡Burris! ¡Triquis! ¡Traquis!

LA MAGIA POR PASATIEMPO

OJOS Y OIDOS ENGAÑAN

LOS DOS CIEGOS.

REMATES

E. Cabral é hijos — **Por el mismo** — **Mateo Astengo** — **Por el mismo** — **E. Castellanos y Ca**

[illegible]

Andrés Wells hijo — **Por el mismo** — **Rafael Ruano** — **Por el mismo** — **A. Farnes y Ca** — **Luis C. Franco y Ca.** — **Por el mismo** — **Bustelo y Lopez** — **J. G. Previtali** — **Santiago I. Sayago** — **Luis Bouraine** — **Antonio Diaz hijo** — **G. Ibarra hijo** — **Santurio y Escardó** — **Benito Luciardo** — **Carlos Moratorio** — **Julio de Mendeville** — **Alfredo Passos y Ca**

[illegible]

EL PRIMER PERFUME DE LA ÉPOCA

EXTRACTO DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN

Este esquisito perfume se prepara directamente de las *Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos*. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua en el baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecido. Para los

Vertigos,
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
é Histérico,

es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto y la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suavidad de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis las

Asperezas,
Ronchas,
Qemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Diluido en agua es el mejor dentifrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

A fin de evitar engaños los consumidores deberian comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre de la legítima preparada por sus únicos propietarios.

UNA ESPLÉNDIDA MATA DE PELO



PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

las raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermosea, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

De venta en todas las principales Boticas y Perfumerias de esta ciudad.

IMPORTANTE PARA TODOS



ACEITE

PURO MEDICINAL

DE HÍGADO DE BACALAO

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tisis* ó terminar en ella, nombrariamos muchas como la

Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la Traquea.

Inflamacion de la Traquea ó gargüero.

Inflamacion de los Bronquios ó sease Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Hígado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en *Tisis*, pero si sostenemos que si el paciente que se vé padeciendo de una Fluccion Pasmada no toma algunas medidas para alejar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado escepto con la Dispepsia y Afecciones del Hígado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga esperiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boti-[illegible]

FUMADORES ACUDID

AL LAUREL

95—CÁMARAS—95

Hay un selecto surtido de tabacos y hoja. Picaduras de la Habana en paquetes y suelta, [illegible] cigarros, pipas y boquillas. Todo esto á precios sumamente módicos. ag. 15-10p.

Fotografia MONTEVIDEANA

De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aqui á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ m|n. ó 50$ m|c. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ m|n. ó sean 25$ m|c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la linea se pagará lo mismo que de aqui á Buenos Aires.

En esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde, y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo num. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NUM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

CLERC

CASA DE FABRICACION

135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, salazones, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarlo.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnifico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m 1-perm

LITOGRAFIA A. GODEL

Este establecimiento previene á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado de los altos de la *Libreria Marcos* á la misma calle,

25 de Mayo núm. 109

(entre Solis y Colon) ofreciendo de nuevo sus trabajos con la limpieza y exactitud requerida. ag. 8-1 mes.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista num. 61.
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*.
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestibulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

jn20—pm

107 — FLORIDA — 107

RAMON OLASCUAGA

MÉDICO
CIRUJANO
PARTERO
Y HOMEOPATA

Consultas—todos los dias de 12 á 1.
ag. 9-15p.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de Intestado de la segunda seccion, se cita, emplaza y llama á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho, sobre los bienes quedados por fallecimiento del intestado, Don Fernando de Castro, súbdito Español [illegible] Montevideo, Agosto 10 de 1867. ag. 24-10p.

CORRESPONDENCIA

Para Portugal.

Se avisa al público que de aqui en adelante se pueden franquear en el Consulado General de S. M. F. las cartas y periódicos para el Reino de Portugal [illegible]—Agente Postal de S. M. F.
ag. 17-15p.

Banco Mauá y Ca.

Deuda por rescate de tierras

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° del Superior decreto de 7 de Mayo de 1861, se pagarán los intereses del 1° trimestre, de los títulos de la Deuda por Rescate de Tierras [illegible] Montevideo 13 de Agosto de 1867.—[illegible]

HOTEL WASHINGTON

Calle Washington núm. 124

SERVICIO ESMERADO

Y PRECIO EQUITATIVO

M. 15-perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benites y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Mauri y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz	« « Zumarán y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul G. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Man. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,835	Ps. plata—328,786:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m|c ó en títulos de *Crédito Público* al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FOTOGRAFIA MASON

101, Calle del Rincon, 101

Saca toda clase de retratos. m27 p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
a8—

EDUARDO GARD

CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL

83—CALLE DE MERCEDES—83

e3-un año



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de este escelente preparacion.—[illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Nevralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias

CURACION INMEDIATA POR

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, la disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

UN PRISIONERO PARAGUAYO

YERBA PARAGUAYA SUPERIOR GARANTIDA

Y superior [illegible]
NOTA—[illegible] ag. 19-15p.

PAPAS EXTRANGERAS

PARA SEMILLA
MUY SUPERIORES
ANTIGUO ALMACEN INGLES
Calle 25 de Agosto 69 y 71.
ag. 10-8p.

AVISO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

La persona ó personas que se crean con derecho al terreno situado por *Plaza de la Panaderia de Zorrilla*, se servirán presentarse, con los títulos que posean sobre dichos terrenos, á esta Direccion General de Obras Públicas, calle de 25 de Mayo núm. 236, dentro del término de ocho dias contados desde la fecha [illegible]—Por órden de la Direccion—*José de la Hanty*—Secretario. ag. 22-8p.

Dependiente Se ofrece uno que posee el idioma francés y español que desea encontrar una casa por mayor ó menor, pudiendo garantir su conducta; la persona que [illegible]

Judicial Por mandato del Sr. Juez Ordinario del Departamento—Y por decreto de este Juzgado, recaido en solicitud de D. [illegible] Gomez se hallan embargados los bienes pertenecientes á D. Felipe Silva [illegible]—Eusebio Perez. ag. 23-5p.

Gratificacion Don Francisco Mindeguia en pago de una crédito que adeudaba, y mediante escritura pública, [illegible] ag. 23-5p.

Órgano Se vende uno de primera clase nuevo construido [illegible] calle de Camacuá 14. ag. 20-8p.

Emplazamiento Escribania de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por el presente [illegible]—Francisco Castro—Escribano público. ag. 22-5p.

Edicto [illegible] Montevideo, Agosto 16 de 1867—[illegible] ag. 22-3p.

Al comercio Como que D. Luis Cotenoel propietario del Café y Restaurant situado en la calle Buenos Aires [illegible]—Montevideo, Agosto [illegible] de 1867. ag. 22-3p.

Prevencion Para evitar cuestiones y los inconvenientes que estas producen, se hace saber al público que [illegible] D. Francisco Batalla [illegible]—Montevideo, Agosto 21 de 1867—[illegible] ag. 23-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2a. Seccion, se hace saber que Don Ramon Batalla, tutor y curador de [illegible]—Montevideo, Agosto 22 de 1867.—Manuel Sanchez, Escribano de lo Civil de la 2a. Seccion. ag. 23 4p.

Se desea saber El paradero de D. Juan de la Cruz Basachs y Sar., español, [illegible] ag. 23-3p.

Fuegos ARTIFICIALES—Hay en venta en la calle del Cerrito núm. 293, [illegible] ag. 23-15p.

Se necesita Un instruidor que entienda el oficio de carpintero. El que se sienta [illegible] calle de Ituzaingo [illegible] en la guitarreria [illegible] ag. 23-6p.

Se vende Una quinta en el Reducto, frente á las casas del Sr. Jackson, [illegible] ag. 23-8p.

Ojo, ojo Las personas que tengan algunos terrenos para vender, desde las Tres Cruces [illegible] ag. 23-8p.

Lindos juegos de loza pintada para mesa y lavatorio; [illegible] Ag. 23-5p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público [illegible]—Montevideo, Julio 1° de 1867—El Gerente. jl. 6 perm.

Mensagerias Comerciales

25 de Mayo núm. 445.

Para el Durazno directamente «La República»—Saldrá para aquel destino de Montevideo los dias 6, 18 y 26 de cada mes y del Durazno 1°, 13 y 21 id. id. id. jl. 26-1mes.

A la humanidad doliente

CURA RADICAL DEL

REUMATISMO

No mas almorranas

NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

[illegible]

Calle del Cerrito num. 245. jl. 30-perm

INDUSTRIA NACIONAL

PRODUCTOS DE LA QUINTA «PROGRESO» EN EL PEÑAROL

Conservas de frutas surtidas en el zumo y almibar preparadas por medio del vacio.

Jaleas y dulces de naranja y de limon—Dulces muy agradables y ademas buen tónico y digestivo, pudiendo tomarse como refresco diluyendo una porcion en el agua.

Jaleas de manzana, de membrillo y de damasco, mermeladas de pera, de manzana, de tomate y de membrillo.

Por las muestras que estarán á disposicion de los compradores se podrá juzgar de estos delicados dulces, que son propios para el consumo de las familias por sanos, económicos y libres de la fermentacion como lo son gran parte de las frutas estrangeras.

Se venden por mayor y por docena á precios módicos en el depósito general, calle de Zavala núm. 136.
Agustin Las-Cases y Olave.
ag. 2-1 m.

FARMACIA DEL PLATA

LABORATORIO DE QUIMICA

Dirigido por el químico Camilo Weber

Calle del Sarandí núm. 210.

Surtido el establecimiento de los reactivos químicos y de aparatos necesarios, se harán toda clase de análisis, reduccion de metales, reconocimiento de drogas etc.—Se prepararán productos químico farmacéuticos, para fotografia, pirotecnia, artes é industria.

Para facilitar á los jóvenes el conocimiento de la química el Sr. Weber abrirá un curso y dará lecciones particulares en el mismo establecimiento; los estudios serán prácticos y teoricos con las demostraciones precisas para aprender bien esa ciencia.
ag. 3-1 m.

CARBON DE LUZ

de superior calidad

BARRACA DE SOLIS

4, Calle de Solis, 4

a.5-perm.

FOURQUET

FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE

Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

CAMBIO DE MONEDA

Se pagan con premio las monedas de oro, libras esterlinas, piezas de 20 francos y onzas españolas—Se cambia papel moneda de Buenos Aires, Brazil y otras—Letras á la vista sobre Buenos Aires.

80—MISIONES—80
jl. 23-1 mes

FUERZA DEL DESTINO

2a Edicion á 50 centésimos

Se halla en venta en la Litografia Wiegeland y Ca, Libreria de Lastarria y Almacen de Música de R. Pons. ag. 17-8p.

63—CIUDADELA—63

CASA DE PARTOS

Madame Martin, Partera de primera clase de la Facultad de Montpellier y aprobada por la Junta de Higiene de esta República, [illegible] en el centro de su familia y á precios módicos.
ag. 18-1 mes.

COLEJIO DE P. P. ESCOLAPIOS

Calle de Buenos Aires 122.

Se precisa un profesor de enseñanza elemental, con buena recomendacion.
ag. 15-8p.

Casa Se alquila los altos de una casa en la calle de Misiones [illegible] ag. 23-15p.

Enfermera Mma. Bernard enfermera desde muchos años y teniendo por consiguiente una gran práctica en el cuidado de enfermos se ofrece al público, vive calle Florida 174 frente á la Panaderia de Bella. ag. 6-1 m.

Judicial Montevideo, Julio 31 de 1867—[illegible]—Pedro de Latorre—Escribano Público. ag. 9-15p.

Unicas papas para semilla

Se hallan en venta en la calle 25 de Agosto núm. 116. ag. 23-3p.

Loteria de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 12 millares y 700 suertes.

Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta colorada y numeracion negra.

SE JUGARA EL 29 DE AGOSTO DE 1867.

SUERTES

1 de	500 onzas ó sean 7,600	$ m|n
2 de		500
3 de		200
4 de		100
6 de		50
10 de		40
20 de		20
40 de		16
220 de		12
394 de		10

700 suertes.

El billete entero vale 2 pesos m|n
Montevideo, Agosto 22 de 1867. ag 23 5

Se vende Por ausentarse, enfermo, y no poderlo atender su dueño, el Hotel «Comercial» situado en la Plaza de la Constitucion, esquina Sarandí é Ituzaingo, el que se interese en dicha compra ocurra al mismo hotel y hablará con quien tratar. ag. 13-15p.

Especialidad

FEDERICO [illegible]—Empleado en la Direccion de Obras Públicas, [illegible]—padre, calle del Sarandí 150. jl. 25-1 mes.

DR. GUILLERMO SOHR

MÉDICO

285—CALLE DEL SARANDI—285
CONSULTAS DE LAS 2 A LAS 4 DE LA TARDE
ag. 21-1 mes.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL MES DE JULIO 1867.

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	$ 545,366 64	
Valores á cobrar	659,895 09	
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	1,923,358 49	
Diversos deudores	514,353 81	
	$ 3,642,916 03	

PASIVO

Capital	$ 1,000,000
Emitido	1,096,193
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	999,870 38
Varios acreedores	546,852 65
	$ 3,642,916 03

Montevideo, 4 de Agosto de 1867.
P. Varela.
V.o B.o—Peñalva. a. 7-15p.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1867.

DÉBITO

Capital realizado	$ 2,000,000
Reserva	« 500,000
Depósitos y cuentas corrientes	« 10,004,030, 92
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	« 2,502,190, 28
	$ 15,006,521, 20

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 1,869,826, 47
Cuentas corrientes	« 11,640,604 94
Caja—Existencia en efectivo	« 1,496,189 79
	$ 15,006,521, 20

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Agosto de 1867.
pp. Mauá y Ca.
E. Parra.
P. D. Aubá.
V.o B.o—Villalba. Ag. 6-1m.

Banco de Lóndres Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1,496,160 34
Cuentas Corrientes	« 1,265,870 20
Caja, existencia en efectivo	« 707,863 43
	$ 3,469,893 97

PASIVO

Capital realizado	$ 1,000,000
Diversos acreedores	« 2,085,818 97
Emision en circulacion	« 384,075
	$ 3,469,893 97

S. E. ú O.
Montevideo, 3 de Agosto de 1867.
J. H. Jones, gerente.
V.o B.o—Vidal. Ag. 6-1 mes.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1,533,004 79
Acciones: por 1592 á suscribir	796,000
Sucursales: cj. de Capital	770,000
Diversos deudores	602,230 22
Casa, calle de Zavala	33,503 [illegible]
Muebles y material de escritorio	53,656 16
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	4,568 17
Caja: Existencia en efectivo comprendidas las de las sucursales	738,678 73
	$ 4,571,641 64

PASIVO.

Capital	2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	1,183,853 44
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	9,839 81
Diversos acreedores	67,628 74
Ganancias y pérdidas. Ganancias efectuadas hasta hoy sujetas á liquidacion	36,619 95
Emision: Billetes en circulacion comprendiendo las de las sucursales	1,273,699 70
	4,571,641 64

Montevideo, Agosto 2 de 1867.
F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.
Comision Fiscal—*Felle.—Lombardo.—Rocca*
V.o B.o—Villalba.

La Inspeccion del Resguardo

Ha recibido órden de la Colecturia General para hacer saber, á quien se considere con derecho á los bultos que se espresan á continuacion, que si no se presentan á reclamarlos en el término de quince dias, á contar desde la fecha de esta publicacion, se procederá al remate de ellos, y por cuenta de quien corresponda:

DEPÓSITO PROVISORIO—[illegible]

OFICINA DE LOS GUARDAS—[illegible]

RAMPLA DE ADUANA—[illegible]

RAMPLA DE HERRERA—[illegible]

CASILLA DE CAPURRO—[illegible]

RAMPLA DE CAPURRO—[illegible]

Montevideo, Agosto 8 de 1867. ag 9 15p.

MÁQUINAS DE COSER

El maquinista que suscribe se encarga de la composicion de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio equitativo—*Enrique*.

Calle de la Colonia núm. 66
ag. 9-1mes

Buena Ocasion

Se venden las existencias y se arriendan los campos de un magnifico establecimiento de campo [illegible] ag. 6-1 m.

Fomento Territorial

Todos los Sres. Sócios que han convertido sus acciones por nuevos títulos, pueden ocurrir desde el dia 2 de Setiembre próximo en adelante á la Bolsa Montevideana, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde, segun la Memoria publicada en Mayo último—Montevideo, Agosto 5 de 1867—*El Gerente*. ag 6-1m.

SALON MECÁNICO

PLAZA INDEPENDENCIA

Se halla en exhibicion en dicho salon, varios cuadros de gran gusto de ver, tambien los últimos vistas tomada del ejército de operaciones en el Paraguay [illegible] Paris en el presente año; recibiendo todos los paquetes de la tierra—Dicho salon estará abierto dia y noche, entrada general 12 vintenes. ag. 11-15p.

A los fumadores

La nueva cigarreria de «La Paloma» calle de las Cámaras n° 91, se halla muy surtida de cigarros de la Habana, regalias y de Bahia por mayor y menor, de tabaco para el pito [illegible] Hay tambien muchas valijas de viaje y baules de todos tamaños, y una infinidad de otros artículos, todo á precios moderados.
ag 11 30p

ATENCION

ARMERIA

51—Calle Uruguay—51.

En este establecimiento se encuentran toda clase de armas de los mejores fábricas y se componen con prontitud y esmero las que se desean á componer—Tambien se encarga de la compostura de las máquinas de coser—El todo á precios muy moderados.
ag. 11-30p.

Máquina de vapor portatil

Se vende una máquina de 10 caballos á vapor de fuerza; por mas pormenores dirigirse calle de la Ciudadela núm. 73 en la ferreteria. ag. 15-15p.

R. Legazione d' Italia

Si rende noto che sotto il Patrocinio di S. M. il Re Vittorio Emanuele venne aperto [illegible]—Montevideo, [illegible] 1867.—Il Console Gen. Incaricato [illegible] d'Affari di S. M. il Re d' Italia.—*G. Raffo*.
ag. 13-15p.

Legacion Real de Italia

Se avisa que, bajo el patrocinio de S. M. el rey Victor Manuel, se ha abierto en la ciudad de Turin, un Colegio Internacional, en el cual se admitirán los hijos de italianos domiciliados en el Esterior, como tambien los que pertenezcan á otras nacionalidades estrangeras—[illegible]—Montevideo, Agosto 5 de 1867—El Cónsul General y Encargado de Negocios Interino de S. M. el Rey de Italia—*Raffo*.
ag. 16-15p.

Terreno de chacra

Se vende uno á veinte cuadras pasado el paso de Mendoza, [illegible] calle de las Piedras [illegible]

ATENCION

FOTOGRAFIA MAUREL Y Ca

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 220.

En dicho establecimiento existen todas las fotografias que hizo Bate y Ca—En esta fotografia se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn 29 3m.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio [illegible]—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. jn 27-4 meses.

Emplazamiento Por el presente se cita á todos los herederos de la sucesion [illegible]—Juez de Paz. jl. 11-un mes y 3d.

AGENCIA GENERAL

Marítima Terrestre y Comisiones

DE ROUSTAN Y Ca.

CALLE 25 DE ENERO, ESQUINA COLON FRENTE AL BANCO

J. BENITES É HIJO

GUALEGUAYCHÚ

Esta casa única en su género en esta ciudad, se hace cargo de toda clase de comisiones en general—[illegible]—Venta de [illegible] ag 4-1 m.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro [illegible], calle del Juncal núm. 125 en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Abril 1° de 1867—*Faustino Santos*.
a. 3-perm.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 1° de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana de Livramento. [illegible]

TARIFA—[illegible]

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias en Montevideo [illegible]—Director de la Sociedad—*Francisco Sonstra*.
Jn. 19—perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduria de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Canelones núm. [illegible]
Jaime Roldós y Pons.
NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m. 15-perm.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1a. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José [illegible]—Gervasio Muñoz—Escribano Público.
a. 20-perm.

Edicto Comision E. A. del Departamento—[illegible]—Florida Marzo 27 de 1867. Ag. 10-15p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2a Seccion, [illegible]—Manuel Sanchez, Escribano de lo Civil de la 2a Seccion. ag 14-1 mes

Consultorio MÉDICO QUIRURGICO—Del Dr Dupuy, [illegible] ag. 6-1 m.

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 111, dirigirse á D. Camilo Fugel. En la misma casa encontrarán también pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. a. 1°. perm.

Una majada De dos mil cuatrocientos á dos mil quinientas ovejas que se venden en la estancia del [illegible] ag. 17-1 mes.

Edicto Juzgado de Paz 1° Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, 15 de Agosto de 1867—[illegible]—Manuel Sosiera.

Se vende Por partir para Italia su dueño el Café Restaurant sito en la calle Buenos Aires 290, para tratar ocurrir á la misma. ag. 20 5p

A los comerciantes Estando por ahora sin ocupacion, un Sr francés TENEDOR DE LIBROS muy práctico en el idioma del país, como en todos los ramos de la contabilidad comercial, queda en actitud de desempeñar cualquier empleo adecuado que se le ofrezca, ocúrrase á la casa de los Sres. Apesteguy hnos. calle 25 de Mayo 107. ag. 20-8p.

Un cocinero español Solicita colocacion para hablar con él ocurrir al almacen de la Rosa esquina calle Buenos Aires y Itusaingó. ag. 21-3p.

Don Eduardo G. GORDOS—Tiene una carta en la calle del Cerro núm. 61. ag 21-5p.

Oficiales ebanistas Se necesitan algunos oficiales ebanistas que tengan conocimiento suficiente en esta clase de trabajo. Serán bien pagos; pueden ocurrir á la calle de Santa Teresa número 377. j. 27—1 mes

Baratillo de Calzado



Hay botines elásticos para señoras ingleses de una pieza y superior á la menor suerte á 30 reales el par, á 28 reales, á 15 reales, hasta 12 reales el par, id para hombre á 28 reales el par, calle Rincon núm. 165, zapateria de Semidery. ag. 7-30p.

Al comercio Una persona de buena educacion conociendo perfectamente bien el castellano, francés y alemán desea colocarse como cajero, ó encargado de algun establecimiento—Por mas pormenores dirigirse calle de las Piedras 62. ag. 22-3p.

La Torneria De la calle de los Treinta y Tres núm. 188, se ha trasladado á la calle 1° de Mayo núm. 16, frente al Teatro de San Felipe—Dicho tornero se encarga de tornear toda clase de metales, por tener un torno recien llegado de Europa apropósito—*J. Meyer*. ag. 22 1 m.

El abajo firmado Propietario de las manzanas núm. 79, 107, 121 y 123 [illegible] ocúrrase á la calle de Zavala 57—*Eugenio Legrand* ag 22-3p

Sanguijuelas Hamburguesas recien llegadas por el paquete hay en venta en la calle del Rincon 65. ag. 22-30p

Se vende Por tener su dueño que ausentarse del pais, el acreditado café de San Martin calle de los Andes núm. 178, 2 y 26, en la misma casa hallarán con quien tratar. ag 22-15p.

Aviso Oficial Tesoreria General—Los presupuestos de las listas Civil y Militar del mes presente, se pagarán en los dias 23 y 24 del mismo—Montevideo, Agosto 19 de 1867—*Carreño* ag. 22 2p.

Vinos esquisitos de Oporto, Jerez, Burdeos, Vermouth, coñac Martell y otras marcas, cerveza, licores de primera clase surtidos muy baratos, se venden en el Bazar calle de Colon, núm 102 Ag 22-3p.

Comercial Persona competente en contabilidad dispone de horas, que se determinarán con la persona que le necesite, para dedicarlas á este trabajo. Por mas informes, el Sr. de Arteaga, Gerente de la Bolsa Comercial—Montevideo, Agosto 21 de 1867. ag. 23-3p

COLEJIO DEL CARMEN

EN EL CORDON.

El que firma avisa á los habitantes del espresado que desde el 1° del entrante Setiembre estará abierta una clase de francés, en la que se dará lecciones desde las 2 hasta las 5 de la tarde—Montevideo, Cordon Agosto 20 de 1867—*Leon Solsona*.

Vino Asti Lo hay en venta en barriles de 40 litros, de la mejor clase y legítimo, Nebiolo, Barbera, Moscato, llegado recientemente en el vapor alemán Aguilas procedente de Génova. Para tratar ocurrir al escritorio calle 25 de Agosto núm. [illegible]